



Servicio
de Impuestos
Internos

Presidencia

XII Dirección Regional Punta Arenas

Depto. Administración

ESA

TD3C, N° --

17 MAYO 2010

Punta Arenas, _____

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 528

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.407 del 16.12.2009 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2010; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; las Resoluciones N°607 de 1996 y N°423 de 1998, sobre procedimientos para adquisiciones y otros; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la **XII Dirección Regional Punta Arenas** requiere adquirir los bienes y/o servicios que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **120560**, cuya descripción es: **COFFE BREACK TALLER RETROALIMENACION.**

2° Que, el monto a adjudicar es inferior a límite de 3 UTM, debido a lo cual no resulta obligatorio ejecutar este proceso de adquisición a través del Portal Chilecompra, siendo factible adjudicarlo a través de un Trato o Contratación Directa.

3° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8, siempre que se contrate por Trato o Contratación Directa, se requerirá un mínimo de tres cotizaciones, salvo que concurren las causales señaladas en las letras c), d), f), y g) del mismo artículo de la citada Ley.

4° Que, en el proceso de compra identificado en el considerando 1°, concurren las circunstancias que justifican la realización de un Trato Directo, por lo que se ejecutará bajo esta modalidad.

5° Que, se tienen a la vista las cotizaciones de tres proveedores distintos para los bienes o servicios requeridos, siendo la tabla comparativa de ofertas la que se muestra a continuación:

NOMBRE PROVEEDOR	R.U.T.	VALOR OFERTADO
RENDIC HERMANOS S.A.	81.537.600-5	\$ 16.944.-
HIPERMERCADO PUNTA ARENAS LTDA.	76.166.290-2	\$ 16.958.-
JUAN REVANAL CANTO	7.178.263-8	\$ 16.996.-

6° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del Servicio.

RESUELVO:

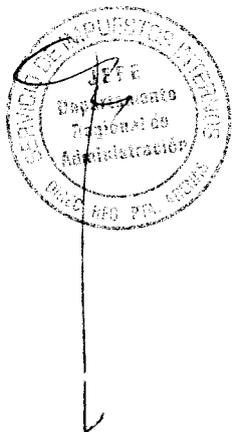
I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1°, con **RENDIC HERMANOS S.A., RUT 81537600-5**, en conformidad con lo previsto en el artículo 8° de la Ley 19.886.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N°1687-59-SE10 por el monto total de **\$16944**, IVA incluido.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a **\$16944** (Dieciséis mil novecientos cuarenta y cuatro pesos), en un 100 % al Subtítulo 22 , ítem 532.01.0101 del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

“POR ORDEN DEL DIRECTOR”




RITA ASTORGA MC DONALD
DIRECTORA REGIONAL

Rut: 60.803.000-k

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
DIRECCION

Plaza Muñoz Gamero 1007, piso 2

Teléfono: (56)(61)204905

Fax: (56)(61)204912

Demandante

Servicio de Impuestos Internos

Unidad de Compra

SII DR12 Dirección Regional
Pta.Arenas

Fecha de Entrega Productos :17-05-2010 14:54:44

ORDEN DE COMPRA N°: 1687-59-SE10

SEÑORES (ES) : RENDIC HERMANOS S A	A Sr (a) : IRIS RETAMAL
DIRECCIÓN : AVDA. DEL VALLE 819,PISO 5,CIUDAD EMPRESARIAL	Fono : (56)(2)8188758
RUT : 81.537.600-5	Fax :

FECHA ENVIO OC :	
ENTREGA : Plaza Muñoz Gamero 1007, piso 2	
FORMA DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO : 30 días contra recepción de factura	
EMITIDA POR : Miguel Eduardo Muñoz Subiabre	

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50181905	Galletas dulces o pastelitos	10	Unidad	galletas		688	0	0.00	6,876
50201709	Café instantáneo	2	Unidad no definida	nescafe		2,225	0	0.00	4,450
50202310	Agua mineral	4	Unidad no definida	agua mineral		293	0	0.00	1,173
50161509	Productos de edulcorantes o azúcares naturales	3	kilogram o	azucar		580	0	0.00	1,739

Neto	\$	14,239
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	14,239
19% IVA	\$	2,705
Total	\$	16,944

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICION PARA COFFE BREACK TALLER RETROALIMENTACION PARA JEFES FACTURAS N° 5026388 DE 17/05/2010